

Nº 380/SEC/23

Valparaíso, 2 de agosto de 2023.

A Su Excelencia
el Presidente de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase el segundo sábado de noviembre de cada año como el Día Nacional de las Áreas Protegidas.”.

- - -

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en moción de los Honorables Senadores señores Ricardo Lagos Weber y Alfonso De Urresti Longton, señoras Paulina Núñez Urrutia y Ximena Órdenes Neira, y señor Juan Ignacio Latorre Riveros.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado